

JESÚS MIGOYA JUNCO

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica.

Unidad de Transparencia

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

Documentos presentados por los candidatos dentro del Proceso para Integrar la Comisión de Selección que Nombrará a los Integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

III. Las partes o secciones clasificadas.

1. Currículum vitae, experiencia profesional, académica o administrativa en materia de fiscalización, de rendición de cuentas y combate a la corrupción:

- a. Lugar
- b. Fecha de Nacimiento
- c. Estado civil
- d. Teléfono
- e. Celular
- f. Nombre de la esposa
- g. Hijos
- h. Firmas

2. Constancia de no Antecedentes Penales:

- a. Fotografía
- b. Huellas Dactilares

3. Cartas:

- a. Firma

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

De conformidad con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracciones X y XXXIX, 114, 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Puebla, así como los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, Quincuagésimo Octavo y Quincuagésimo Noveno de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información así como para la elaboración de versiones públicas. La documentación presentada contiene datos personales pertenecientes a una persona identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado.

Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.
21 de agosto de 2017.

V. Firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica.



Laura Elizabeth García González
Titular de la Unidad de Transparencia

Datos Personales

Lugar de Nacimiento:
Fecha de Nacimiento:
Estado Civil:
Tel/Cel
Nombre de la Esposa:
Hijos:

Estudios Realizados

Primaria: 1956/61 Instituto Oriente de Puebla.
1962 Linton Hall. Military School Bristow Vg. USA

Secundaria: 1963/1965 Instituto Oriente de Puebla.

Preparatoria: Instituto Oriente de Puebla.

Estudios de Ingles: George Town Univ. Washington D.C.

Estudios Universitarios: Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Iberoamericana. México, D.F.

1995 Curso en alta dirección de empresas en el I.E.S.D.E. Puebla, Pue.

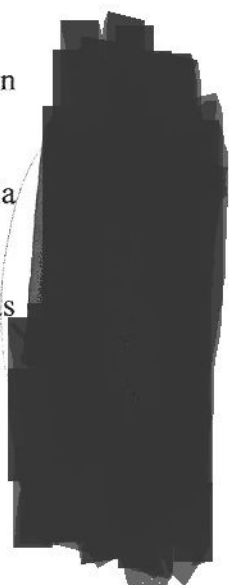
Experiencia Profesional

- Socio y Director de la Empresa Textil Productos Volcán S.A. de C.V. Atlixco Puebla. 1976/2003.
- Socio Fundador de la Empresa Textil Cosmotex de México. S.A. de C.V. San Luis Teolochoco, Tlaxcala.
- Socio Fundador de Solera Poblana. Distribuidora de Vinos y Licores.
- Socio Fundador del Centro Comercial Cruz del Sur, Puebla, Pue. 2007
- Socio Fundador de Sea Mode de México, S.A. de CV 2011/A la fecha.

Actividades

- Presidente de Coparmex. (Confederación Patronal de la Republica Mexicana) Puebla. 1989/90.
- Miembro del Consejo de Coparmex, México.
- Presidente del Patronato Económico de la Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro, Puebla. 1988/1997.
- Miembro del Consejo Consultivo de la Universidad Iberoamericana Plantel Golfo Centro, Puebla. 2000/a la fecha.
- Consejero de la Cámara Textil de Puebla y Tlaxcala 1988/2004 y tesorero de la misma 2005.
- Miembro del Consejo de Banamex. (Banco Nacional de México).1996/2001.
- Presidente del Consejo Regional del Banco Bital .1995/2003.
- Miembro del Consejo del Banco Bital 1997/2003.
- Presidente del Consejo del Banco HSBC, Puebla. 2004/2005.
- Presidente de la Comisión de Seguridad del Consejo Coordinador Empresarial 1998/2005.
- Miembro del Consejo Coordinador Empresarial de Puebla, A.C.
- Ponente Lideres Socialmente Responsables 2013. Monterrey NL.
- Presidente y Fundador de Justicia Ciudadana, Asociación de Ciudadanos Poblanos Unidos por la Justicia y la Atención a Víctimas del Delito A.C. 1999 a marzo 2017.
- Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, marzo 2017 a la fecha.

Reconocimientos:

- Medalla de Reconocimiento BENE MERENTI por la Universidad Iberoamericana. 31 de Julio de 1996.
 - Medalla de Reconocimiento INSIGNEM COLLABORATOREM por la Universidad Ibero americana 1997.
 - Premio Unidos por la FILANTROPIA LIDER SOCIAL, por Fundación Comunitaria Puebla IBP, Octubre 2005.
 - Premio Unidos por la Filantropía, a Líder Social, por la Fundación Comunitaria Puebla. IBP. Octubre 2005.
 - Reconocimiento de la Facultad de Derecho de la Universidad de las Américas Puebla por la labor al frente de Justicia Ciudadana. 2005.
- 



CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES PENALES

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

0901001
22611316



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA

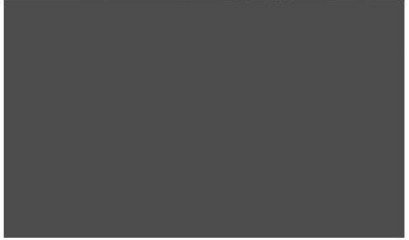
INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES

A quien Corresponda:

Con Fundamento en el Capítulo VI, artículo 19, Fracción VI del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, se informa que ha quedado identificado el C. JESUS MIGOYA JUNCO y se HACE CONSTAR que con esta fecha NO cuenta con registro de antecedente penal después de haber realizado búsqueda nominal en los archivos de esta institución, según datos verificados por C. TERESITA HERNÁNDEZ LÓPEZ operador(a) del sistema AFIS dependiente de esta Dirección.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
PUEBLA
Instituto de Ciencias Forenses
Constancia de No Antecedentes Penales



"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
H. Puebla de Z. a 8 de JUNIO de 2017

Vo. Bo.

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE EXPEDICIÓN DE
CONSTANCIAS DE NO ANTECEDENTES PENALES.

C. ERIKA PAREDES HERNÁNDEZ





Puebla, Puebla; a 07 de Junio de 2017.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LIX LEGISLATURA

Junta de Gobierno y Coordinación Política
PRESENTE


Con base en la convocatoria emitida el pasado 24 de mayo de 2017 por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, la Asociación de Ciudadanos Poblanos Unidos por la Justicia y la Atención a Víctimas del Delito A. C., mejor conocida como "Justicia Ciudadana", por este conducto postula al Lic. Jesús Migoya Junco, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, como candidato para integrar la Comisión de Selección que designará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

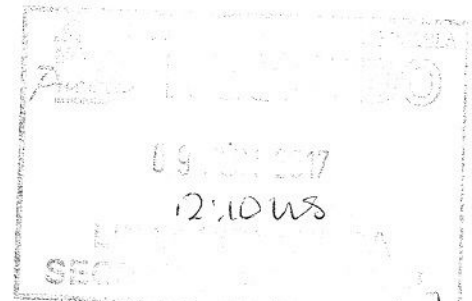
Lo anterior en virtud de que el Licenciado Jesús Migoya Junco a lo largo de su trayectoria personal y profesional se ha desenvuelto con honorabilidad y responsabilidad. Bajo su gestión como Presidente de "Justicia Ciudadana", esta asociación se encargó de dar apoyo legal y psicológico gratuito a toda persona víctima de algún delito, disminuyendo la injusticia, la impunidad, las dilaciones procesales injustificadas y la corrupción, así mismo, la asociación realizó acciones de prevención de la violencia mediante la mediación y la capacitación a la sociedad en materia de adicciones y prevención del delito.

Como Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, se encuentra impulsando el trabajo coordinado entre sociedad y gobierno, con el fin de fortalecer a las instituciones encargadas de la seguridad pública, evitar la corrupción y transparentar el ejercicio de los recursos públicos. Por todas las razones expuestas, considero que es el candidato idóneo para ocupar el cargo objeto de la convocatoria en comento.

Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente y quedo en espera de su respuesta favorable.

Atentamente.


Lic. Carlos Felipe Robredo Martínez *con documentos enlistados*
Director General



Asociación de Ciudadanos Poblanos Unidos por la Justicia y Atención a Víctimas del Delito A.C.

☎ (01 222) 296 2121 ☎ (01 222) 296 6466 ✉ www.justiciaciudadanapuebla.org

📍 Calle 13 Sur No. 1910 Col. Santiago C.P. 72410 Puebla, Pue. México

Puebla, Puebla; a 07 de Junio de 2017

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LIX LEGISLATURA**

Junta de Gobierno y Coordinación Política
PRESENTE

El que suscribe **JESÚS MIGOYA JUNCO**, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, con fundamento en el punto 3. de la base segunda de la convocatoria publicada el 24 de mayo de 2017, relativa a la postulación de los miembros de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ante Ustedes, respetuosamente manifiesto expresamente mi voluntad y mi compromiso de formar parte de la Comisión de Selección encargada de nombrar a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.

Durante más de dieciocho años presidí la Asociación de Ciudadanos Poblanos Unidos por la Justicia y la Atención a Víctimas del Delito A. C., instancia que tiene por objetivos dar apoyo legal y psicológico gratuito a toda persona víctima de algún delito, disminuyendo la injusticia, la impunidad, las dilaciones procesales injustificadas y la corrupción, así mismo, la asociación realiza acciones de prevención de la violencia mediante la mediación y la capacitación a la sociedad en materia de adicciones y prevención del delito.

Actualmente presido el Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia, el cual tiene por objetivo ser una instancia de análisis y opinión en materia de seguridad pública, procuración de justicia, prevención y atención a las víctimas del delito y reinserción social, así como promover el diálogo permanente entre los sectores sociales, como un factor de mejora en los servicios públicos en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

El Consejo se integra por comisiones de trabajo, cuyas actividades se encuentran vinculadas con la fiscalización, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción. Entre las comisiones encontramos las siguientes:

Comisión de Seguridad Pública



Objetivos:

a) Atención en tiempo real a las denuncias ciudadanas que son canalizadas vía a través del Centro Integral de Servicios y el Centro de Atención Telefónica a las autoridades, para que éstas les brinden respuesta inmediata y den el debido seguimiento.

b) Elaborar en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, un diagnóstico que identifique áreas de oportunidad y necesidades de los policías para que puedan hacer mejor su trabajo, y

c) Establecer un mecanismo que reciba y canalice quejas y denuncias de los ciudadanos sobre las malas actuaciones de los policías, así como facilitar que los policías que sean víctimas de extorsión y malos tratos por parte de sus superiores puedan denunciarlos sin temor a represalias.

Comisión de Fiscalía

Objetivos:

Supervisar y evaluar a las Agencias del Ministerio Público, con lo que se pretende mejorar la atención de los ciudadanos que en algún momento son víctimas de los delitos y evitar la corrupción al interior de las mismas.

Comisión de CERESOS,

Objetivos:

Impulsar la implementación de servicios postpenales con la participación del sector privado para lograr una efectiva reinserción social.

El proyecto a desarrollar como miembro de la Comisión de selección, consistirá en participar en la selección de candidatos que integrarán el Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla, así como impulsar la participación ciudadana en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción, lo que permitirá exigir a las autoridades el cabal cumplimiento de sus funciones.

Atentamente

Lic. Jesús Migoya Junco

Puebla, Puebla; a 7 de Junio de 2017.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LIX LEGISLATURA
Junta de Gobierno y Coordinación Política
PRESENTE

El que suscribe JESUS MIGOYA JUNCO, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, con fundamento en el punto 4. de la base segunda de la convocatoria publicada el 24 de mayo de 2017 relativa a la postulación de los miembros de la Comisión de selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ante Ustedes respetuosamente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que jamás he sido condenado por la comisión de un delito doloso.

Atentamente,

LIC JESUS MIGOYA JUNCO

Puebla, Puebla; a 7 de Junio de 2017.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LIX LEGISLATURA
Junta de Gobierno y Coordinación Política
PRESENTE

El que suscribe **JESÚS MIGOYA JUNCO**, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, con fundamento en el punto 5. de la base segunda de la convocatoria publicada el 24 de mayo de 2017 relativa a la postulación de los miembros de la comisión de selección del sistema estatal anticorrupción, ante Ustedes respetuosamente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que no me encuentro suspendido o privado en el ejercicio de mis derechos civiles y/o políticos.

Atentamente.

LIC/JESUS MIGOYA JUNCO

Puebla, Puebla; a 06 de Junio de 2017.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LIX LEGISLATURA**

Junta de Gobierno y Coordinación Política
PRESENTE

El que suscribe **JESÚS MIGOYA JUNCO**, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, con fundamento en el punto 6. de la base segunda de la convocatoria publicada el 24 de mayo de 2017 relativa a la postulación de los miembros de la comisión de selección del sistema estatal anticorrupción, ante Ustedes respetuosamente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que no he desempeñado los cargos a que se refiere el inciso d) de la base primera de la convocatoria de referencia y que se enuncian de la siguiente manera: *Gobernador, Secretario de Despacho del Ejecutivo Estatal, Secretario de Estado, Procurador General de la República, Fiscal General del Estado u homólogo, Senador de la República, Diputado Federal, Diputado Local, Presidente Municipal, Síndico o Regidor, cargo de dirección y/o de funcionario en algún partido político, en los últimos cuatro años*."

Atentamente.

LIC/JESUS MIGOYA JUNCO

Puebla, Puebla; a 7 de Junio de 2017.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA
LIX LEGISLATURA
Junta de Gobierno y Coordinación Política
PRESENTE

El que suscribe JESÚS MIGOYA JUNCO, Presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, con fundamento en el punto 7. de la base segunda de la convocatoria publicada el 24 de mayo de 2017 relativa a la postulación de los miembros de la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, ante Ustedes respetuosamente manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que *he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar alguno de los cuatro de nueve cargos para ser miembro de la Comisión de Selección que designará a los integrantes del Comité Estatal de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Puebla.*

Atentamente,


LIC. JESÚS MIGOYA JUNCO

